

**ASIGNATURA DE EDUCACION PLÁSTICA Y VISUAL**  
**I.E.S. VALDELAGRANA DEPARTAMENTO DE DIBUJO**  
**Extracto de la programación de 2º ESO para el curso 09-10**

**Criterios de evaluación**

1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.
2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.
3. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.
4. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.
5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.
6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.
7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

**Procedimientos de evaluación**

Los instrumentos para la evaluación son los siguientes:

- 1º. Observación directa del trabajo y participación en el Aula.
- 2º. Exámenes teóricos y prácticos.
- 3º. Cuaderno de clase y ejercicio puntuales del libro de texto.
- 4º. Proyectos de aplicación.
- 5º. Otros ejercicios de aplicación de los contenidos.

**Criterios de calificación**

En la valoración de ejercicios y exámenes se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrega de trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos y valoración de las alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados, empleando conceptos, destreza y actitudes estudiados.
- Creatividad.

La evaluación será un proceso continuo que favorezca la autocorrección y se basará en la realización de los trabajos y comprensión de los contenidos, ambos en consonancia con los criterios de evaluación y adquisición de las competencias. Los ejercicios que no hayan sido aprobados deberán repetirse en los plazos que el Departamento establezca. La valoración de cada parte, práctica y teórica será apreciada con el criterio de nota media.

Al final de curso, aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, dispondrán de un examen final sobre los contenidos mínimos. La nota de dicho examen será la calificación final. Para aprobar la asignatura, el alumno deberá sacar un 5.

**Actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes.**

Los alumnos que tengan pendiente la Educación Plástica y Visual de cursos anteriores deberán presentarse obligatoriamente a las convocatorias que dictamine el Departamento. Estos alumnos tendrán que realizar un programa de actividades de recuperación.

En caso de que suspendieran deberán presentarse a un examen **con toda la materia a final de curso.**

**Horario para cualquier aclaración: Jueves de 11:45 a 12:45 (previa petición de cita).**